



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0024566/2015
Córdoba, 16 NOV 2018

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Doctorado en Neurociencias del Med. Agustín J. Montivero.

ATENTO:

A que no se solicitó en tiempo y forma por un error involuntario una prórroga según lo que establece el artículo 4º del Reglamento vigente de dicha Carrera Res. HCS 166/09.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la suspensión de los plazos reglamentarios por el término de un 1 (un) año, a partir del 3 de abril del 2017 al Med. Agustín J. Montivero en la Carrera de Doctorado en Neurociencias, según lo establecido en el Art. 23 de la Res. HCS 166/09.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SC/ep

2250

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC